



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico

C I R C U L A R CSJATC25-155

FECHA: 18 de julio de 2025

PARA: JUECES DE LA ESPECIALIDAD CIVIL Y PROMISCUOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

ASUNTO: *“Reitera Circular CSJATC25-147 del 4 de julio de 2025 - Solicitud de diligenciamiento de formulario sobre su inventario de procesos agrarios a más tardar el día viernes 25 de julio de 2025”*

Respetados funcionarios judiciales,

El Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico, en cumplimiento de lo requerido por Oficio MCREVO25-36 del 24 de junio de 2025, emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, profirió la Circular CSJATC25-147 del 4 de julio de 2025 a través de la cual envió el formulario denominado *“Inventario procesos agrarios”* que se encuentra en el enlace que se remite, con el que el Consejo Superior pretende identificar la totalidad de procesos en curso, a partir de la cual se puedan adoptar decisiones para una implementación gradual y progresiva de la Jurisdicción Agraria y Rural.

<https://forms.office.com/r/mGfuNDzTW2?origin=lprLink>

Se precisó en la Circular enunciada y en esta oportunidad se recuerda que **el instrumento de recolección de información estará disponible hasta el viernes, 25 de julio de 2025.**

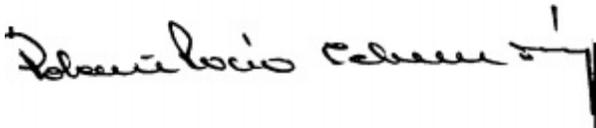
Por lo anterior, se reitera a los despachos que aún no han realizado el diligenciamiento, que lo realicen antes de la fecha anteriormente descrita. Igualmente, según lo señalado por Oficio UDAEO25-2555 del 9 de julio de 2025 remitido por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura **se requiere a los jueces que no cuentan con procesos sobre asuntos agrarios y rurales en sus despachos, para que diligencien el formulario con el valor cero (0), toda vez que, los valores en cero (0) son fundamentales para el análisis estadístico y geoespacial, pues reflejan la**

Circular No. 2

demanda actual de estos procesos y su representatividad en los despachos judiciales del país.

Se agradece su compromiso y oportunidad en el registro de la información.

Cordialmente,



PATRICIA ROCIO CEBALLOS RODRIGUEZ
Presidenta

M.P. PRCR/MFRT

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
[Barranquilla-Atlántico. Colombia](#)